MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ ÑANGAREKO MOTENONDEHA

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Asunción, 05 de diciembre de 2.023

Señores:
GUICMA S.R.L

Presente:

Por medio de la presente notificación, nos dirigimos a Uds. en referencia al **Contrato N° 03/2023 "ADQUISICION DE CORTINAS AD REFERENDUM"**, suscrito con el Ministerio de Defensa Nacional en fecha 10 de abril de 2023.

Al respecto notificamos se ha expedido la Resolución Administrativa Nª 42 de fecha 04 de diciembre de 2.023 en la cual se resuelve en su articulo 1º la rescisión contractual del contrato mencionado más arriba.

Queda usted debidamente notificado.